

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36745 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 1209/2020, por Auto de fecha 19 de octubre de 2020, se ha decretado la declaración y conclusión del concurso de la entidad Valeet Parking Solutions, S.L., CIF B-87569703, por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa (art. 470 del TRLC).

Madrid, 19 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A200049085-1